

Acta_15_Noviembre_2025
03/11/2025

En la ciudad de Maldonado, el lunes 03 de noviembre de 2025, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su décima quinta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:42hs con la presencia del Alcalde Damián Tort Rodríguez y los Concejales titulares: Fabián Jorges (PN), Laura Barreto (PN), Marcelo Antonini (PN) y Jorge López Soto (FA).

Concejales suplentes: Mario De Léon (PN), Ángel González (PN), Alexis Rueda (PN) e Ismael Molina (FA).

Participan de la sesión la secretaria del Alcalde Sra Lorena Baraldo y Directora del Municipio Sra Rossana Cardoso.

Secretaría de actas func. Carolina Pallas.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Décima Cuarta Sesión Ordinaria 27/10/2025.

-Se aprueba por unanimidad (4 en 4).

Siendo las 20:10hs se vota un cuarto intermedio para recibir al Sr. Bader Helal y se invierte el Orden del Día para pasar a tratar el punto n.º “6) *Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales*”.

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde inicia la sesión convocando a Comisión de Convivencia Ciudadana a efectos de citar a integrantes del colectivo de candombe “Lengue Lengue”, ante los reiterados reclamos ruidos molestos que aquejan a los vecinos de Barrio Inve y alrededores.

Tort, comenta que el colectivo recibió una notificación de parte del Departamento de Gestión Ambiental, solicitando que se presenten en el Municipio a efectos de regularización su situación.

Agrega que los vecinos lo llaman todos los jueves (día que ensayan).

La Concejal Laura Barreto, se suma diciendo que a ella también le han efectuado reclamos y le envían videos.

Pasando a otro asunto, el Alcalde informa que el 7 de noviembre se realizará una actividad denominada “Zumbaton” en Plaza San Fernando y en apoyo a la Teletón.

El 8 de noviembre se llevará a cabo una velada de boxeo en “Maldonado Box”, también en apoyo a la Teletón.

El 9 de noviembre habrá una peña folklórica en Comunal San Francisco, de 16 a 21hs.

El día 15 “Second hand” comunidad circular en Comunal Biarritz-La Candelaria, de 16 a 21hs.

En esta actividad tocarán “Sonora d’irse”, Afro danza y otra banda. También contará con la presencia de emprendedores y gastronomía.

Mercado Central se realizará el 16 de noviembre en Plaza San Fernando.

El día 28, noche mágica en el Cuartel de Dragones denominada “Harry Potter Day”.

Con respecto a la cuadrilla, el Alcalde señala que se continua trabajando en veredas y entradas.

La licitación de veredas, referente a barrios de Maldonado, cuyo adjudicatario es la empresa Buresil, en estos días está para firmar y posteriormente comenzarán a trabajar.

En cuanto a la veredas del centro, se comenzará a finales de esta semana o principios de la otra (tiempo de trabajo aproximado: 1 mes y medio).

De la actividad de Halloween que se realizó en Torre del Vigía, el Alcalde afirma que fue un éxito. Manifiesta que los emprendedores tuvieron muy buenas ventas y la gente pidió que se repita el año que viene.

Al mismo comentario, se suma la Concejal Laura Barreto.

El Alcalde explica que se está buscando la manera de dejar abierta la Torre, pero con seguridad.

Al respecto, se va a cotizar un tipo de malla que se coloca en los balcones, para poder subir a la torre que no constituya peligro para las personas.

El Concejal Mario De León aconseja que sea policarbonato y el Alcalde lo considera una buena idea.

La Directora sugiere pasar la consulta a Planeamiento para que asesore.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2025-88-01-12191-asunto: Reclamo por podas mal realizadas y trabajos sin terminar en calle Arturo Santana.

Gestionante: Municipio Maldonado.

-Se toma conocimiento.

Notifíquese a la gestionante de lo dispuesto en actuaciones precedentes.

En caso de no contar con correo electrónico, deberá procederse a la notificación personal en oficina del Municipio.

2) Expediente N°2025-88-01-17296-asunto: Promitentes compradores y ocupantes del edificio Venetian solicitan intervención ante picadas y corridas de motos.

Gestionante: Lucía Tomé y otros.

-Se toma conocimiento.

Notifíquese a la gestionante de lo dispuesto en actuaciones precedentes.

3) Expediente N°2025-88-01-17273-asunto: Ferias especiales.

Gestionante: Oficina de Ferias.

-Visto la nota presentada por los feriantes y los informes de Unidad de Ferias Vecinales y Comisaría de Ferias; se resuelve por unanimidad autorizar las ferias especiales en las fechas solicitadas, con excepción del día 29 y con las recomendaciones de la Comisaría de Ferias; pero de acuerdo a lo informado por la Unidad de Ferias Vecinales en actuación n.º1 puntualmente en lo que respecta a la extensión del horario de los días domingos de enero y febrero, en forma excepcional.

En cuanto a las colaboraciones solicitadas, se aprueba por unanimidad 2 baterías de baños (1 inclusivo), seguridad y la contratación de un castillo inflable.

En referencia a la contratación de un espectáculo, el Alcalde decide dejar pendiente para coordinar, dado que hay que prever la electricidad, escenario, amplificación, etc.

Asimismo, se mantiene pendiente de organización el armado de un árbol de navidad y la presencia de Papá Noel.

Notifíquese a la Unidad de Ferias Vecinales y a la Comisaría de Ferias Sra. Rosío San Martín.

Hecho, pase al Departamento de Gestión Ambiental, solicitando la batería de baños antes señalada; para las ferias especiales.

4) Expediente N°2025-88-01-16128-asunto: Actividad de Zonta Atlántico en el mes de noviembre.

Gestionante: Dirección de Derechos Humanos.

-Se aprueba por unanimidad autorizar lo solicitado.

Notifíquese a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

Con lo informado, vuelva a la Sub Dirección General de Convivencia Ciudadana.

5) Expediente N°2025-88-01-13537-asunto: Solicita se le devuelva cuadro de José Artigas.

Gestionante: Dr. Mario Scasso.

-Se decide por unanimidad enviar el expediente al Departamento de Cultura, en virtud de que el hecho se suscitó en el anterior período de gobierno municipal, coincidiendo con la administración del ex Alcalde Prof. Andrés Rapetti.

6) Expediente N°2025-88-01-16945-asunto: Situaciones irregulares en viviendas del Barrio San Martín.

Gestionante: Municipio de Maldonado.

-Se resuelve por unanimidad el pase al Departamento de Convivencia Ciudadana a efectos de consultar cuál es el procedimiento aplicable en estos casos.

7) Expediente N°2025-88-01-18319-asunto: Permiso para filmación cinematográfica en Punta Ballena.

Gestionante: Fernando Cappadona.

-Se decide por unanimidad enviar los presentes obrados al Departamento de Movilidad a efectos de consultar la viabilidad de la petición y al Departamento de Gestión Ambiental para su consideración, dado que se trata de una zona ambiental sensible.

Posteriormente, siga al Departamento de Cultura para evaluar el cobro del canon correspondiente.

Hecho, vuelva.

8) Expediente N°2025-88-01-17846-asunto: Escuela Nro.36 solicita colaboración con escenario para fiesta de fin de año 05/12/2025.

Gestionante: Carla Marini.

-Se aprueba por unanimidad el préstamo del escenario.

El Alcalde informa al Concejo que la gestión se coordina con Prosecretaría y el armado lo realiza el Municipio.

Notifíquese a la gestorante.

9) Expediente N°2025-88-01-17753-asunto: Equipo de hanball Cure solicita colaboración.

Gestionante: Lic. Ana de los Santos.

-Se toma conocimiento de lo informado por el Departamento de Deportes.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

Siendo las 21:02hs asume la titularidad el Concejal (s) Marcelo Antonini y se retira la Concejal Laura Barreto.

1) El Concejal Marcelo Antonini consulta al Alcalde si se va a intervenir la plaza de Barrio Artigas (pegada a Cococoma).

Un grupo de vecinos le plantearon la situación de la plaza, que está bastante maltrecha.

El Alcalde responde que se va a intervenir, se encuentra en plantilla.

Agrega que fue la primera plaza que se fue a ver.

En segundo lugar, solicita enviar al Departamento de Movilidad, un reclamo de la parada sobre la ruta 39 frente al frigorífico (mano hacia San Carlos). La misma, está en pésimas condiciones (el banco está caído, está toda rota la parada).

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Movilidad.

En tercer lugar, solicita iluminación del espacio en zona El Placer.

Dice que de noche es “una boca de lobos” y se presta para “muchas cosas”.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a Electromecánica haciendo la consulta sobre si se tiene prevista la iluminación para esa zona.

Por último, solicita cursar invitación al Sr. Intendente para que concurra al Concejo, fundamentalmente para saber sobre el tratamiento de la modificación del presupuesto.

El Alcalde responde que en el día de mañana se enviará la invitación.

Siendo las 21:09hs asume la titularidad la Concejal Laura Barreto y se retira el Concejal (s) Marcelo Antonini.

La Concejal Laura Barreto propone también hablar con el Sr. Intendente sobre la posibilidad de contar con alguna cuadrilla más, como por ej: de Electromecánica o que herramientas puede brindar.

Señala que Maldonado va a seguir creciendo exponencialmente y un municipio ya queda chico en Maldonado.

Siendo las 21:11hs asume la titularidad el Concejal (s) Ismael Molina y se retira el Concejal Jorge López Soto.

2) El Concejal Ismael Molina solicita convocar a la Comisión de Asuntos Internacionales por el tema del hermanamiento con México.

El Alcalde ordena que se pongan en coordinación y una vez que tengan la fecha y la hora lo comuniquen a Secretaría.

3) El Concejal Fabián Jorges señala que hay un problema en el cruce de Barrio Hipódromo, sobre un semáforo que dura 2 minutos y se dificulta a cruzar a personas que tienen poca movilidad.

La persona que cruza la ruta queda en el medio de la calle y luego tiene que esperar 6 minutos más. En total, dice que son 14 minutos contados para cruzar la ruta.

De alguna manera pide que se solucione.

La Concejal Laura Barreto, añade que algo similar pasa en Cerro Pelado a la altura del predio feria.

El Concejal Jorge López Soto opina que un semáforo inteligente soluciona mucha cosa, ya que detecta movimiento y va calculando que tiene que cruzar la persona.

El Alcalde propone que dirijan sus planteamientos al Director del Departamento de Movilidad, que asiste al Concejo el próximo lunes.

5) Asuntos entrados

1- Acta Comisión de Eventos de fecha 24/10/2025.

-Se aprueba por unanimidad el informe de comisión.

Tema: creación de una fiesta de Maldonado, como un festival del tortugón y otros posibles eventos para combatir la estacionalidad. Se piensa como escenarios posibles: plaza San Fernando y comunales.

Se manejan 2 nombres para la fiesta del tortugón: Tortu Palusa” y Tortu Fest”.

El Alcalde propone que sigan trabajando en el tema y luego se trae al Concejo para votarlo.

2- Acta Comisión de Asuntos Internacionales y Turismo de fecha 24/10/2025.

La secretaria de actas consulta si la Sra. Agó Paéz Vilaró mencionó que cobraba por dicho proyecto, porque no se habló dentro de la comisión.

El Concejal Marcelo Antonini asegura que no cobra.

Por su parte, el Concejal Ismael Molina explica brevemente como se desarrolló la reunión.

La Comisión está trabajando en traer turismo a Maldonado, especialmente turismo de patrimonio y generar una marca de la ciudad de Maldonado y fomentar todo el circuito turístico que tiene Maldonado (playa, patrimonio, humedales, festivales, etc).

La idea es acompañar la marca país, acompañar la marca Punta del Este, con una marca que sea de Maldonado propia. Y ahí surgió “Descubrí Maldonado” y se le pidió a la Sra. Agó Paez, como ya había trabajado en otra marca para la Junta Departamental, que hiciera la marca para el Municipio, el logo.

Posteriormente se trabajará la marca en el branding para presentarla a nivel internacional.

-Se aprueba por unanimidad el informe de comisión.
El Alcalde les aconseja volver a tener reunión con la Sra. Agó Páez Vilaró.

3-Acta Comisión de Presupuesto 27/10/2025.

-Se aprueba por unanimidad el informe de comisión.

4-Memorando 18088-2025-5 de Dir. Electromecánica con respuesta a la Concejal Leticia Correa.

-Se mantiene pendiente dado que la Concejal no asistió a la sesión del día de la fecha.

5- Mail con respuesta de la Psic. Rosario González sobre evento de Señora de las 4 décadas.

-Se aprueba por mayoría colaborar con 1 lunch básico para 20 personas que consistirá en sandwiches, masitas y café.

Notifíquese a la gestorante.

Con la nota se formó expediente 2025-88-01-18714.

6-Mail de la Sra. Alicia Fernández con denuncia de vecinos por los disturbios que se originan en el Parque Alicia.

-Queda pendiente para la próxima sesión.

7- Calendario de Eventos del Municipio.

-Se toma conocimiento.

8- Solicitud de Prof. de Italiano solicita cambio de las clases de italiano del jueves 13 para el sábado 15 de noviembre en los horarios de 11 a 12:30 y de 14 a 16 horas.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de fecha solicitado.

Notifíquese al gestorante.

9-Mail de Descentralización – tasa por actividad administrativa.

Por imperio de lo establecido en el Artículo 7º del Decreto Departamental N° 4113, se derogó el Artículo 28º del Decreto Departamental N° 3695, en lo que respecta a la tasa por Actividad Administrativa.

En virtud de ello; toda petición o exposición que se formule ante dependencias de la Administración Municipal no abonará ninguna tasa en el acto de su presentación.

Tampoco se abonará por cada documento o actuación que los gestorantes agreguen a los expedientes administrativos en trámite o ya archivados.

Los certificados, testimonios, constancias e informes técnicos que expidan las dependencias municipales como consecuencia de gestiones de particulares, no deberán abonar la tasa por actividad administrativa; como así tampoco lo harán los que expida la Dirección de Registro Civil.

La presente disposición, luego de efectuadas las publicaciones de estilo, entrará en vigencia a partir del 1º de diciembre de 2025.

-Se toma conocimiento.

10-Expediente 2025-88-01-18305 Feria Americana en predio ferial – merendero Caritas Felices.

En la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado con fecha 03-11-2025, se aprueba por unanimidad conceder el permiso solicitado para las fechas mencionadas en la nota adjunta.

Asimismo, deberá coordinar el espacio otorgado con la Comisaría de Ferias Sra. Rosío San Martín.

Notifíquese al gestorante de lo dispuesto.

Hecho, pase a conocimiento de la Unidad de Ferias Vecinales.

11-Expediente 2025-88-01-18280 Bancada de Frente Amplio solicita informe sobre parque canino ubicado en calle Batalla del Cerrito.

(Antecedentes: Expediente 2025-88-01-04226 Primer espacio de recreación canina e integración vecinal de Maldonado).

-Queda pendiente de tratamiento para la próxima sesión.

12-Comisión de Presupuesto-03-11-25 (previa a la sesión del Concejo).

-El Concejo aprueba por mayoría los asuntos sometidos a votación en la comisión.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

A las 20:12hs se recibe al Sr. Bader Helal junto a vecinos de la zona.

El Sr. Bader Helal afirma que la idea no es traer problemas, sino soluciones y agrega que algunas ya fueron aportadas en la nota que presentaron.

Manifiesta que se tenían previstas acciones para el tema seguridad, cuidado de la plaza, la garita con guardia; pero asegura que con el gobierno municipal anterior no se llevó a cabo.

También, que se respetase mínimamente la cartelería que se había puesto (no subir con motos, no música, no perros, no bebidas alcohólicas, etc).

Considera que a la zona la toman como zona libre, donde hay música fuerte a cualquier hora con autos abiertos con parlantes.

Los vecinos aportan sus testimonios alegando que muchos de los que vienen a la plaza están vigilando los movimientos del barrio.

Opinan que la plaza no se mantiene correctamente y se mezcló también la plaza de los niños pequeños con el lugar de musculación (calistenia); que lo que hace es aglomerar otro tipo de público.

Sostienen que hay momentos del día donde se complica bastante y hay que llamar a la policía, sin contar que los vecinos han sufrido varios robos y desmanes con motociclistas que andan en una rueda y manejan de forma temeraria provocando accidentes.

El Alcalde señala que vio el video, se hizo la denuncia correspondiente y se dio cuenta a Tránsito.

Hicieron 2 operativos y ellos dicen que pasan muy seguido.

En una oportunidad se incautaron 6 motos.

Desde el Municipio, el Alcalde dice que todos los días se llama.

Por su parte, los vecinos proponen el flechado de la calle hacia Punta del Este.

El Alcalde expresa que lo que narran los vecinos no es ajeno y adelanta que la próxima sesión se recibirá al Sr. Juan Pígola Director del Departamento de Movilidad, donde entre otros planteos que se le realizarán, está previsto abordar este tema.

El Sr. Bader Helal reconoce que en este último tiempo están más tranquilos y la circulación de motos ha bajado; pero solicita que haya control.

Los vecinos insisten en la posibilidad de que haya inspectores en el lugar, haciendo guardia en horas pico.

El Alcalde responde que le hará la consulta a Pígola.

Los vecinos mencionan también la situación de Pepal.

El Alcalde responde que ahí no se pueden realizar intervenciones porque el seguro sigue pagando y se encuentra el contrato vigente.

Lo que sí se realiza es que se llama a la Policía y concurren a sacar a las personas que se quedan deambulando en el predio.

Helal dice que el alcalde anterior se olvidó del barrio.

Continúa en su exposición expresando, que habría que colocar lomos de burro o badenes, pues considera que los "botones amarillos", las motos los esquivan.

El Concejal Jorge López Soto consulta al Sr. Helal que respuesta le dio el Jefe de Policía.

Dice que le respondió textualmente "*Yo me hago cargo, no te compliques*", pero a la tarde sufrió un episodio donde le rompieron el auto y lo agredieron.

Una vecina suma otro testimonio de similares características.

El Alcalde toma nota de las declaraciones y expresa que se hablará con Pígola y la Policía.

La Concejal Laura Barreto, propone hacer una mesa de convivencia con la Policía, dado que ellos le dan herramientas para accionar.

Por último, otra problemática que observa el Sr. Bader Helal, es en relación al entrenamiento que realizan los clubes de fútbol destrozando el pasto, sin contar el estancamiento que se produce con los autos y motos estacionadas, achicando la calle.

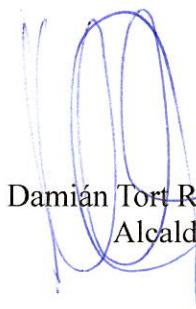
Ese espectáculo, hace que genere la aglomeración de otro tipo de gente que viene a mirar y a estudiar las propiedades con fines de robo.

A las 20:56hs se retiran los invitados y se continúa con el Orden del Día en el punto nº "3) *Tratamiento de los expedientes*".

Siendo las 21:29hs y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Damián Tort Rodríguez
Alcalde